



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de noviembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 20 de noviembre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirle la presente con referencia a mi carta de fecha 26 de septiembre de 2002 (S/2002/1106), con la que remití al Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del apartado 1 del artículo 12 bis del Estatuto del Tribunal Internacional para Rwanda, las candidaturas a magistrados permanentes de ese Tribunal que había recibido de Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros que mantienen misiones permanentes de observación en la Sede de las Naciones Unidas, en el plazo de 60 días especificado en el inciso b) del apartado 1 del artículo 12 bis de su Estatuto.

También tengo el honor de referirme a la carta de fecha 11 de octubre de 2002 (documento S/2002/1131) del anterior Presidente del Consejo de Seguridad, Martin Belinga-Eboutou, en la que me informó de la decisión del Consejo, adoptada en su 4621ª sesión, celebrada el 11 de octubre de 2002, de prorrogar el plazo para la presentación de candidaturas a magistrados permanentes del Tribunal Internacional para Rwanda hasta el 15 de noviembre de 2002.

De conformidad con el inciso c) del apartado 1 del artículo 12 bis del Estatuto del Tribunal Internacional para Rwanda, por la presente tengo el honor de remitir al Consejo de Seguridad las 22 candidaturas que he recibido de Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros que mantienen misiones permanentes de observación en la Sede de las Naciones Unidas en el plazo especificado en el inciso b) del apartado 1 del mismo artículo, prorrogado por el Consejo en la decisión adoptada en su 4621ª sesión. La lista de candidatos, por orden alfabético, junto con los *curricula vitae* facilitados en relación con sus candidaturas, figura como anexo a la presente carta\*.

(Firmado) Kofi A. Annan

---

\* Material distribuido únicamente a los miembros del Consejo de Seguridad.

